

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

Colegio de Jurisprudencia Urbanística y Abogados Urbanistas, conocidos comercialmente como “Colegio de Jurisprudencia Urbanística( International Association of Urbanistic Jurisprudence); CNJUR y CJUR Internacional; Abogados Urbanistas <Acrónimos y/o logos>” (en lo sucesivo “CJUR Internacional” y “A-U”), con domicilio en Camino Morillota 2801 Morillota, Puebla, México, es el responsable del tratamiento, protección y salvaguarda de sus datos personales.

Como responsable de los datos personales que poseemos, hemos implementado las acciones necesarias para disminuir el riesgo de daño, pérdida, destrucción, robo, extravío, alteración, así como el tratamiento no autorizado de sus datos personales, por lo que en todo nuestro actuar se siguen y respetan los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

En tal virtud y a efecto de cumplir con el principio de información, damos a conocer el presente Aviso de Privacidad, conforme a lo siguiente:

### **FINALIDAD Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**

CJUR Internacional y A-U recabará solamente la información y datos personales que sean necesarios, adecuados y relevantes para cumplir con las finalidades para las que fue creada.

Por ello hacemos de su conocimiento que nuestras finalidades primarias son las que se listan a continuación:

- Para dar cumplimiento a las leyes que nos rigen.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros afiliados y socios.
- Realizar un proceso de ingreso al Colegio, en las áreas de integración, formación y educativas.
- Realizar afiliaciones o registros de asistentes a eventos y cursos, así como fotografías al momento de dichos eventos.
- Crear un expediente del perfil de afiliación y asistencia a las capacitaciones o eventos ofertados.
- Cumplir requisitos y requerimientos de Instituciones Gubernamentales de capacitación, asesoría y educativas, y de cualquier otra autoridad.
- Realizar procesos de afiliaciones y registros, así como de cobrar respectivas cuotas y emitir las facturas correspondientes, cuando así se solicite.

- Inscribir y registrar todos aquellos eventos y actividades extracurriculares en las que se participe.
- Realizar procesos de cobranza sobre cualquier cuota o concepto que no haya sido pagado al responsable por los servicios prestados.
- Vincular a CJUR Internacional y A-U con entidades y personalidades de prestigio, públicas y privadas, nacionales e internacionales, para establecer alianzas que favorezcan el desarrollo estratégico y el posicionamiento de la organización.
- Enviar información sobre cursos, diplomados, congresos, seminarios, simposios, conferencias talleres extra-curriculares y eventos a eventos y actividades extracurriculares.
- Difundir reconocimientos por logros destacados, redes sociales, página de internet, así como cualquier otro medio de difusión masiva.
- Aplicar encuestas y evaluaciones para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen.
- Impulsar una mejora permanente en el posicionamiento público de CJUR Internacional y A-U desde la perspectiva de los públicos clave.
- Representar a CJUR Internacional y A-U en los distintos sectores de la sociedad, y promover su imagen, y sus servicios.

Para cumplir con las finalidades primarias y secundarias antes mencionadas, es necesario que CJUR Internacional y A-U le requerirá de diversos datos personales, mismos que se enuncian a continuación:

1. Datos de identificación oficial
2. Datos de contacto
3. Datos académicos
4. Datos laborales

Los datos personales a los que se hace alusión en párrafos anteriores serán recabados de forma directa, por medio de nuestra página de internet, chat en línea, correo electrónico, redes sociales oficiales, medios electrónicos, ópticos, sonoros, visuales, o por cualquier otra tecnología lícita, incluyendo llamadas telefónicas, fax o correo postal. De igual manera recabaremos información de forma personal en nuestras oficinas y/o en cualquier otro lugar por conducto de nuestra red de Promoción. Asimismo, podremos recabar su información de forma indirecta a través de terceros, fuentes e instrumentos legales de acceso público.

Cuando CJUR Internacional y A-U o sus representantes obtengan datos personales en forma indirecta, por los medios indicados, le daremos a conocer el presente aviso de privacidad en el primer contacto que tengamos con usted, con la intención de que pueda manifestar su oposición a dicho tratamiento, caso en el cual dichos datos serán siempre considerados y tratados como la mayor confidencialidad posible.

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

El Colegio de Jurisprudencia Urbanística y Abogados Urbanistas, no podrán compartir y/o transmitir su información y datos personales. Únicamente, podrá compartir su información:

1. Cuando alguna autoridad gubernamental o funcionario gubernamental responsable de hacer cumplir la ley solicite o requiera razonablemente dicha información;
2. Cuando lo exija la ley o en respuesta a algún proceso legal;
3. Cuando sea razonablemente necesario para llevar a cabo una investigación en relación con actividades ilegales sospechosas o reales, y
4. En el supuesto de que vendamos o transfiramos todo o parte de nuestros negocios o activos.

Los proveedores de servicios están obligados, por contrato, a mantener la confidencialidad de los datos personales conforme al presente Aviso de Privacidad.

**Si usted no acepta que sus datos estén sujetos a transferencia, entonces debe omitir entregar cualquier dato.** Si usted no manifiesta su oposición o negativa para que sus datos sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

A su vez, CJUR Internacional y A-U comparte los datos personales que poseemos de usted a diversas personas, sociedades u organismos que son ajenas a nosotros, para las finalidades que se mencionan en el recuadro que prosigue, para estas transferencias usted puede oponerse:

Tercero receptor de los datos personales	Finalidad	Requiere Consentimiento Expreso
Instituciones, empresas, y/o terceros que tengan celebrados convenios con el responsable.	Para el registro y acreditación de afiliación, así como recomendar al Titular con distintas empresas u organizaciones afiliadas.	Si
Instituciones, empresas y/o terceros que lleven a cabo colaboraciones, eventos, concursos o competencias.	Para inscribir al Titular en los diversos eventos, concursos o competencias en los que participe en representación del responsable.	Si
Sociedades que forman parte del mismo grupo y que operen bajo los mismos procesos y políticas que el responsable.	Para la correcta prestación de los servicios propios de relación jurídica que se establece entre el responsable y el Titular.	Si

Tercero que el Titular defina como encargado de los pagos al responsable.	Para informarle sobre el desempeño académico del Titular y el estado de cuenta.	Si
Autoridades competentes.	En los casos legalmente previstos.	No
Empresas que lleven a cabo acreditaciones o evaluaciones de instituciones educativas.	Para la aplicación de encuestas o información para la valoración de los servicios educativos del responsable (cursos, diplomados, especialidades, posgrados).	No

Para manifestar su oposición para que su información no sea compartida conforme a las transferencias secundarias usted deberá enviar un escrito libre mediante correo electrónico o bien llenar el formato correspondiente en los correos electrónicos asignados de manera oficial de CJUR Internacional y A-U, para ambos casos deberá seguir el procedimiento establecido en el apartado “Transferencia de Datos Personales” de este aviso de privacidad.

#### **ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

CJUR Internacional y A-U como responsable han designado como encargado a **Claudia Ponce Sánchez**, quien puede ser contactada para cualquier asunto relacionado con protección de datos personales a través del correo [claudia.ponce@cnjur.org](mailto:claudia.ponce@cnjur.org)

#### **CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Debido a las actividades y del giro que se desempeña en CJUR Internacional y A-U es importante mantener un contacto permanente con todo miembro que forma parte de nuestra comunidad. En este sentido, los plazos de conservación de los datos personales deberán atender las disposiciones aplicables a la materia de que se trate, teniendo en cuenta los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento, y cuando no exista disposición legal que establezca lo contrario, procederemos a la supresión total de los mismos. Teniendo en consideración un término de 2 años.

#### **MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (DERECHOS ARCO).**

Como titular de datos personales usted puede, en cualquier momento, ejercer cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (los “Derechos ARCO”) que la ley le confiere y exclusivamente por

cuanto hace a la información que le pertenece. Para ello es necesario iniciar una solicitud de ejercicio de derechos de ARCO (en adelante la solicitud), y acompañar, como mínimo:

Copia de una identificación oficial vigente con fotografía, un número telefónico ya sea móvil o fijo para poder contactarle, así como cualquier otra información que resulte relevante para el derecho que desea ejercer.

Hacemos de su conocimiento que este trámite ya sea en su formato electrónico o físico es **TOTALMENTE GRATUITO** (excepto por lo que hace a la expedición y/o envío de copias o cualquier otro material que contenga sus datos personales), por lo que en caso de alguna persona llegase a solicitar cualquier dádiva para dar continuidad con el mismo, le pedimos lo notifique de inmediato al correo electrónico: [claudia.ponce@cnjur.org](mailto:claudia.ponce@cnjur.org)

Para resolver las solicitudes de ejercicio de Derechos ARCO, CJUR Internacional y A-U ha implementado un proceso.

El titular deberá enviar un correo electrónico a la dirección [claudia.ponce@cnjur.org](mailto:claudia.ponce@cnjur.org), en el que manifieste, mediante escrito libre el derecho ARCO desea ejercer, exponiendo de forma sucinta, clara y precisa los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados; en el asunto del Correo electrónico deberá escribir la leyenda "Ejercicio de Derecho Arco". Asimismo, deberá adjuntar en formato PDF, PNG o JPG, su identificación oficial y vigente (por ambos lados), un número de contacto, así como cualquier otro elemento o documento que facilite la localización y/o rectificación de sus datos personales.

En este procedimiento el contacto, las notificaciones y en general la interacción con el titular se realizarán por medio del correo electrónico del que se envíe la solicitud.

Para el caso de personas que actúan en nombre y representación de otra persona, deberán cumplir con el 100% de la documentación e información siguiente:

1. Copia de la identificación oficial del Representante;
2. Copia de la identificación oficial del Titular de los datos personales;
3. Copia simple del documento con el que acredite la representación, el cual deberá contener las facultades expresas y necesarias para el trámite, y contar en instrumento público;
4. Datos de contacto (teléfono móvil o fijo, correo electrónico).

## **PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO**

Recibida la solicitud de ejercicio de derechos ARCO el oficial de cumplimiento de CJUR Internacional y A-U, le comunicará en un plazo máximo de 24 horas hábiles el número de folio que fue asignado a su solicitud.

Una vez que la solicitud tiene asignado un número de folio, el oficial de cumplimiento deberá revisar y evaluar la solicitud en cuestión, en caso de ser necesario requerirá al titular para que envíe, corrija o precise la información de su solicitud. Para este procedimiento el oficial de cumplimiento gozará de un tiempo máximo de cinco días hábiles y en caso de ser necesario, adoptará las medidas precautorias necesarias.

Si el oficial de cumplimiento le requirió para que envíará mayor información, hacer precisiones o aclaraciones en su solicitud, el titular contará con un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para subsanarla o enviar la información requerida, en caso de que no se cumpla con ello, la solicitud se desechará y deberá comenzar el trámite nuevamente.

Si el oficial de cumplimiento, no le requirió para que ampliara, corrigiera o envíará mayor información o esta fue subsanada dentro del tiempo establecido, el oficial de cumplimiento le notificará que su solicitud ha sido aceptada a trámite.

A partir de que su solicitud haya sido aceptada para trámite, el oficial de cumplimiento cuenta con un plazo máximo de 20 días hábiles para determinar e informarle el sentido de la resolución de su solicitud de ejercicio de derechos ARCO.

El documento que emita el oficial de Cumplimiento deberá contener como mínimo: fecha y lugar de emisión; nombre del titular de datos personales; folio de la solicitud, el nombre del oficial de cumplimiento, la resolución adoptada y el sello institucional.

En casos determinados se informará al promovente de las medidas que se tomaron para realizar la revocación de consentimiento para el uso de los datos personales, las medidas para la cancelación los datos personales o bien el bloqueo, su ingreso a las listas de exclusión.

Esta resolución será notificada por el oficial de cumplimiento al titular vía correo electrónico, si así lo eligió, o bien, si optó por el procedimiento escrito se lo notificará vía telefónica para que acuda al domicilio de CJUR Internacional y A-U a recoger la misma. La resolución solo será entregada al promovente de la solicitud (ya sea titular o representante).

Los plazos establecidos para el oficial de cumplimiento, en cualquiera de los procedimientos son susceptibles de ampliarse por una única vez, por un período igual, previa notificación y justificación del mismo.

En caso de que el titular se sienta afectado y/o no conforme con la resolución emitida por el oficial de cumplimiento, tiene disponible la acción de protección de derechos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La información y documentos que el promovente haya acompañado a su solicitud de derechos ARCO, son indispensables para corroborar la identidad del titular de los datos personales y serán de uso y conocimiento exclusivo del oficial de cumplimiento, quien bajo su más estricta responsabilidad separará dicha información de forma inmediata y la destruirá permanentemente de cualquier soporte físico o digital una vez que concluyan los plazos legales correspondientes.

Habiéndose puesto a disposición del Titular este aviso de privacidad, ya sea personalmente o a través de la página de internet o de otros medios, y no habiendo manifestado inmediatamente oposición alguna, se entenderá que el Titular ha consentido tácitamente el tratamiento de sus datos personales.

Si el Titular proporcionó sus datos verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos, se entenderá que ha dado su consentimiento expreso.

## **Consentimiento expreso y por escrito.**

De conformidad con los artículos aplicables de la Ley Federal para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, **de su Reglamento** y de los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados por la Secretaría de Economía, el Titular reconoce haber leído este Aviso de Privacidad y entendido sus alcances, por lo que otorga su consentimiento, su consentimiento expreso y su consentimiento expreso y por escrito, según corresponda en cada caso: 1. para el tratamiento de sus datos personales; 2. para el tratamiento de sus datos financieros o patrimoniales; 3. para el tratamiento de sus datos personales sensibles; 4. para la transferencia de sus datos personales limitada a la finalidad que la justifique.

Proporcionar sus datos personales, cubrir el pago en el área académica y asesoría, son hechos que se consideran como consentimiento expreso y por escrito al presente aviso de privacidad.

El Titular de los datos personales podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, debiendo enviar una solicitud por escrito para tal efecto al Departamento de Protección de Datos Personales para llenar y firmar la solicitud.

La procedencia de la revocación del consentimiento podría implicar la suspensión de los servicios que el responsable le proporciona al Titular, sin responsabilidad para el responsable.

Dentro de los siguientes veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de revocación, el responsable informará al Titular sobre la procedencia o improcedencia de la misma, y si resulta procedente la hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta al correo electrónico que el Titular proporcione.

### **CAMBIOS AL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD.**

CJUR Internacional y A-U se reservan el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, jurisprudenciales, políticas internas y nuevos requerimientos solicitados por CJUR Internacional y A-U. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de los siguientes medios: en la página web de CJUR Internacional y A-U [www.CJURInternacional.org](http://www.CJURInternacional.org) // [www.abogados-urbanistas.com](http://www.abogados-urbanistas.com) o bien en el domicilio de CJUR Internacional y A-U, citado al inicio del presente aviso.

Ultima fecha de actualización de este Aviso de Privacidad:  
01 / Agosto / 2020.